



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES  
OFICIO DGPE/DRLA/SPASH/370/2021

ASUNTO: Entrega de equipo de protección  
personal al personal académico.

QUÍM. BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ SÁMANO  
SECRETARIA GENERAL DE LA AAPAUNAM  
PRESENTE

Me refiero a su oficio S.G./A.-355/2021 de junio 17 del año en curso, a través del cual manifiesta su preocupación por que en diferentes dependencias de la universidad no sea entregado a los académicos que acuden a laborar el equipo de seguridad personal para Covid-19.

Sobre el particular le comento que cada quince días, los administradores de las dependencias de esta universidad, informan respecto de los insumos de protección que proporcionan al personal en general que labora en las mismas.

Puede suceder que los académicos a quienes no se les han entregado dichos insumos se deba a que no han realizado el procedimiento correspondiente, es decir, acercarse al Responsable Sanitario de la dependencia a solicitar la entrega o reposición de su equipo de protección personal para Covid-19.

Tenga la plena seguridad que estamos pendientes del cumplimiento y aplicación de todas y cada una de las disposiciones encaminadas a brindar las adecuadas condiciones para el regreso seguro, ordenado, paulatino y progresivo del personal académico, dentro de las cuales está el proporcionar a todo el personal, incluido el académico los insumos para la protección personal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"POR MÍ RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., junio 18 de 2021.  
EL DIRECTOR

DR. CELEDONIO RUIZ SANTANA

C.c.p. Mtro. Marco Antonio Domínguez Méndez.- Director General de Personal y Salud en la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico UNAM-AAPAUNAM

DRS/W/GM/GTS\*  
Folio: 39-1-DRLA

AAPA  
CM

23 JUN. 2021

UnAm  
La Universidad  
de la Nación

